

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho (18:00)** horas del día **treinta (30)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 17 de Marzo de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 105, por parte de la Dirección General de Informática para la **"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**. -----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la requisición de compra No. 105 en la partida presupuestal 3502. -----

3. Con fecha 31 de Marzo de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCERA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** . -----

4. Con fecha 03 de Abril de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2009, con el cual se conformó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficio Número OM/IVL/1550/09 de fecha 03 de Abril de 2009, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** , para su publicación en el Diario Oficial, al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación, publicación que se

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

realizó el día 16 de Abril del año en curso. -----

7. Asimismo y mediante oficio Número OM/IVL/1551/09 de fecha 03 de Abril de 2009, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"** para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a la Dra. Erendira Salgado Ledesma, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, publicación que se realizó el día 15 de Abril del año en curso. -

8. Mediante Oficios Números OM/IVL/577/09 a OM/IVL/592/09 de fecha 15 de Abril de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección de Servicios Generales; y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistieran a los eventos de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 21 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual se entregó copia a cada uno de los participantes. -----

10. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases, y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 27 de Abril de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa Presentación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la "Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El licitante participante **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

cuantitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El licitante participante **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica del participante a la Dirección General de Informática, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que sean firmados tanto por los servidores públicos, y las empresas asistentes, aclarando que estos sobres queda bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sean abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta**, el día **veintinueve (29)** del mes de **abril** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **catorce (14:00)** horas. -----

11. Con fecha 29 de Abril de 2009 a las 14:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico, Apertura Económica y Subasta; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)**, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a las empresas participantes presentes, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral 3.3, letra A de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El licitante participante: **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

El licitante participante: **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA**, cumplió cualitativamente con los requisitos

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Informática del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen las propuestas económicas de las empresas que permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

El participante **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$2'000,100.00 (Dos millones cien pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 266270-0000 por un importe de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 MN) expedida por Primero Fianzas, S.A. de C.V -----

El participante **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA**, presentó una propuesta económica de \$1'435,000.00 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 1038617 por un importe de \$73,913.64 (Setenta y tres mil novecientos trece pesos 64/100 MN) expedida por Fianzas Monterrey, S.A. -----

Acto continuo el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.3** de las Bases, Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), hizo del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo Inicial de las Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. Derivado de lo anterior preguntó a los participantes presentes si deseaban presentar un mejor precio a favor de la convocante por lo que los representante de la empresa **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, **JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA**, de manera libre y espontánea manifestó su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja**, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. --

Derivado de lo anterior se procedió a emitir el siguiente: -----

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de las propuestas legal, administrativa, técnica, propuesta económica, y subasta; y toda vez que su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal descrito en el siguiente cuadro por un importe de **\$1'090,000.00 (Un millón noventa mil pesos 00/100 M.N)**, más el 15% del impuesto al valor agregado de \$163,500.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de **\$1'253,500.00 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)**

Nota: Los pagos serán en 8 exhibiciones mensuales iguales.

					GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.	
PART.	REQ.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL
1	105	1	CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INFORMÁTICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (MAYO A DICIEMBRE DE 2009)	\$1,090,000.00	\$ 1,090,000.00
SUBTOTAL						\$1,090,000.00
I.V.A.						\$ 163,500.00
TOTAL						\$1,253,500.00

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**

De conformidad al numeral **5.2** de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se les devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica. -----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. ----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Comunicación de Fallo"**, siendo las diecinueve (**19**) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman al 30 día del mes de Abril de 2009 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Concepción Cruz Pérez, Director General de Informática; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General. -----

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA	CONCEPCION CRUZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/006/2009 para la
"Contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Informáticos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**

PARTICIPANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.		
2.	JESÚS RICARDO BENNETTS OJEDA		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.